SANDRA MARÍA, ANTON GARCÍA (1 de 6)
Secretaria General
Fecha firma: 02-10-2026
HASH: 2674b48864cec4c673ae847eda4e68ac

MARÍA LUISA, GONZALEZ GANAZA (2 de 6)
Asesora Jurídica
Fecha firma: 02-10-2026
HASH: 385d58a5690bb8ec6bbedf772959c984

Natalia, Sanabria Marchante (3 de 6)
INTERVENTORA
Fecha firma: 02-10-2026
HASH: 5475a054e32fae5f8cb81bbae335a560

ELDA MARIA, PACHECO MATEOS (4 de 6)
INGENIERO TECNICO INDUSTRIAL
Fecha firma: 02-10-2026
HASH: 019b6ea998d213612da430073eebc0ef

TORO SOTO ANGELA MARIA (5 de 6)
undefined
Fecha firma: 05-10-2026
HASH: 19d45024576cd526b0dc395e06c1c440

CARO RUIZ JUANA MARIA (6 de 6)
undefined
Fecha firma: 05-10-2026
HASH: b03e527b834f0570ddd6b2cba40b1adc

ACTA Nº 2 DEL TRIBUNAL PROCESO DE SELECCIÓN DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CHIPIONA, PARA LA PROVISIÓN EN PROPIEDAD DE UNA PLAZA DE TÉCNICO EN INFORMÁTICA, MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN

Resolución de Alcaldía Presidencia de las bases de fecha 11/02/2026

ASUNTO: Constitución Tribunal, valoración de méritos, realización de las fases de concurso y oposición.
DÍA: 01/10/2026
LUGAR: Secretaría General y Sala de Juntas
HORA INICIO: 13:10 **HORA FIN**: 13:25

TRIBUNAL

Presidente/a, Dª. María Luisa González Ganaza, funcionario/a de carrera del Ayuntamiento de Chipiona.
Vocal 1: Dª. Natalia Sanabria Marchante, Funcionaria de carrera, Habilitada Nacional.
Vocal 2: Dª. Ángeles María Toro Soto, Funcionaria del Ayuntamiento de Trebujena.
Vocal 3: Dª. Juana María Caro Ruiz, Funcionaria del Ayuntamiento de Trebujena.
Vocal 4: Dª. Elda M.ª Pacheco Mateos, funcionario/a de carrera del Ayuntamiento de Chipiona.

SECRETARIA DEL TRIBUNAL: Dª. Sandra María Antón García, Secretaria General del Ayuntamiento de Chipiona.

PERSONAL COLABORADOR: Dª. María del Carmen Cala Regidor, Administrativa de Secretaría General.

PRIMERO.- CORRECCIÓN DEL DE LA FASE DE OPOSICIÓN.
Tras la celebración de la fase de oposición y celebrada la fase de concurso, tendrá carácter obligatorio y eliminatorio. La puntuación máxima de la fase de oposición será de 60 puntos, lo que supone un 60 % de la puntuación total de todo el proceso selectivo, tras la corrección del examen se aprueba la siguiente calificación:

APELLIDOS Y NOMBRE	1º EJERCICIO	2º EJERCICIO	CALIFICACIÓN FASE OPOSICIÓN
MUÑOZ-POLANCO VIDAL, VICENTE	16	25,50	41,50

SEGUNDO.- RELACIÓN DE APROBADOS.
Según la cláusula décima de las presentes bases se aprueban las siguientes calificaciones:

APELLIDOS Y NOMBRE	CALIFICACIÓN FASE CONCURSO	CALIFICACIÓN FASE OPOSICIÓN	CALIFICACIÓN DEFINITIVA
MUÑOZ-POLANCO VIDAL, VICENTE	40	41,50	81,50

TERCERO.- PROPOSICIÓN DE NOMBRAMIENTO.
El Tribunal propone a la Alcaldía Presidencia para la plaza de Técnico en Informática del Ayuntamiento de Chipiona a:

MUÑOZ-POLANCO VIDAL, VICENTE

CUARTO.- REMISIÓN DE ACTA.
Se remite el presente Acta a la Delegación de Personal para la continuación de los trámites para el nombramiento del/de los/as aspirantes propuestos/as.

QUINTO.- Finalmente se acuerda publicar la presente Acta en el tablón electrónico y Portal de Transparencia del Ayuntamiento de Chipiona.

La Sra. Presidenta da por terminada la sesión siendo las **13:25 horas**, y para que quede constancia de lo tratado, la Secretaria redacta la presente acta que se somete, por medios electrónicos, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 18.2 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre.

Cod. Validación: SEY3 NUJG NTdC NDA1 MTFB | Verificación: https://sede.aytochipiona.es/ValidadorCSV
Documento perteneciente a la sede electrónica del Ayuntamiento de Chipiona | Página 1 de 2

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL
Dª. Sandra María Antón García

PRESIDENTA
Dª. María Luisa González Ganaza

CONFORMIDAD DE LOS MIEMBROS DEL TRIBUNAL

PRIMER VOCAL
Dª. Natalia Sanabria Marchante

SEGUNDO VOCAL
Dª. Ángeles María Toro Soto

TERCER VOCAL
Dª. Juana María Caro Ruiz

CUARTO VOCAL
Dª. Elda M.ª Pacheco Mateos

Cod. Validación: SEY3 NUJG NTdC NDA1 MTFB | Verificación: https://sede.aytochipiona.es/ValidadorCSV
Documento perteneciente a la sede electrónica del Ayuntamiento de Chipiona | Página 2 de 2